



La justicia
es de todos

Minjusticia

Avanza proyecto de ley que reforma la Administración de Justicia

Bogotá, marzo 24 de 2021. Con 34 votos a favor (mayoría absoluta) la Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó en primer debate el Proyecto de Ley que Reforma la Estatutaria de Administración de Justicia (Ley 270 De 1996), una iniciativa del Gobierno Nacional que busca el fortalecimiento, la eficiencia y la eficacia en la administración de justicia.

De acuerdo con el Ministro de Justicia y del Derecho, Wilson Ruiz Orejuela quien lideró la iniciativa, este proyecto es importante porque, entre otras cosas, contempla la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para superar las barreras de acceso a la justicia en los territorios. “Este proyecto, además, pretende unificar la aplicación del precedente judicial y fortalecer la carrera judicial como el medio idóneo para concretar el derecho a acceder a empleos en la Rama Judicial”, destacó el alto funcionario.

La reforma a la ley estatutaria de la administración de justicia, que tendrá un segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, contiene elementos necesarios para el fortalecimiento de la resolución de conflictos de manera pronta y pacífica en los territorios por eso incentiva los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC).

De acuerdo con el Viceministro de Promoción de la Justicia, Francisco Chaux Donado, este proyecto es el camino para la transformación de la justicia y para que esta pueda mejorar a favor de la ciudadanía para hacerla más cercana y ágil gracias al impulso del expediente digital, entre otros temas.

Entre otros temas, esta reforma reglamenta la provisión de los cargos en la Rama Judicial tanto para magistrados de las altas cortes, magistrados de los tribunales y jueces a través de convocatorias y concursos públicos; fortalece el sistema de la carrera judicial a través del acceso mediante concurso de méritos; y fija medidas de prevención de la corrupción para que de esta manera se le devuelva la confianza en la justicia a la ciudadanía